INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400019

El subdirector de mercadeo y comunicaciones del Fondo Nacional de Garantías S.A.-FNG, obrando como Supervisor/a del Contrato Nro. 2026400019 presenta Informe Parcial con el propósito de efectuar el pago Nro. 6 del Contrato, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Contratista:	**FLT COMUNICACIONES S.A.S.**	
Objeto:	Prestar el servicio de monitoreo, clasificación y análisis de información generada, registrada, emitida y publicada en los diversos medios de comunicación externos sobre el Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG.	
Valor inicial del contrato:	$32.611.950	
Otrosí Nro. (Adición):	N/A	
Valor total del contrato:	$32.611.950	
Plazo inicial del contrato:	El plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	
Otrosí Nro. (Prórroga):	N/A	
Fecha de suscripción:	22/04/2026	
Fecha de inicio:	22/04/2026	
Fecha de Terminación:	31/12/2026	
Informe Nro.	6	**Periodo: Desde** 01/09/2026 **Hasta:** 30/09/2026

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

A continuación, debe relacionar todas las **obligaciones especificas** pactadas en el contrato sin omitir ninguna

OBLIG. NRO.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES	DESCRIBA LOS SOPORTES DE LA EJECUCIÓN
1	Cumplir con todos los términos, condiciones, cantidades, compromisos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en la propuesta presentada.	El contratista cumplió con todos los términos, condiciones, compromisos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en la propuesta presentada.	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400019

2	Realizar el monitoreo requerido las 24 horas del día, de lunes a domingo, en todos los medios de comunicación solicitados y ofertados, conforme a los criterios de búsqueda definidos en el contrato.	El contratista realizó el monitoreo las 24 horas del día de lunes a domingo en todos los medios de comunicación solicitados.	El contratista allegó el informe de evidencias en donde se detalla la ejecución del objeto del contrato. *Anexo 4 "evidencias de pago".*
3	Entregar de manera mensual, en medio magnético, todos los programas de televisión, menciones de radio, y presencia en revistas y prensa obtenidas del monitoreo, con énfasis en el sector económico y financiero, considerando el entorno y la marca del Fondo Nacional de Garantías S.A.	El contratista entregó durante la ejecución de los 31 días de agosto las menciones en los medios obtenidas en el monitoreo.	
4	Contar con dos plataformas de monitoreo: una para medios web y otra para redes sociales, donde la información monitoreada pueda ser consultada. Se deberá asignar una clave de acceso al FNG, con el número de usuarios definidos por la Entidad.	Se cuenta con acceso a las plataformas de monitoreo de medios y de redes sociales, se dejan los enlaces: https://fltcomunicaciones.com/fltportal/web/687358 Mention	
5	Disponer de una aplicación móvil para dispositivos Android e iOS que permita la consulta fácil y rápida de la información generada durante la ejecución del contrato.	El contratista cuenta con una aplicación que permite consultar de manera rápida la información generada durante la ejecución del contrato.	
6	Presentar la certificación que acredite la suscripción o propiedad vigente de herramientas o plataformas de monitoreo no gratuitas.	El contratista cuenta con la suscripción o propiedad vigente de herramientas o plataformas de monitoreo no gratuitas.	
7	Proponer al supervisor del contrato un mecanismo o estrategia para el envío de alertas a grupos de WhatsApp definidos por el FNG. Las alertas deben centrarse en noticias generadas sobre la Entidad, su presidente y otras palabras clave pertinentes que se consideren cruciales para monitorear noticias negativas que puedan afectar la imagen de la entidad o de sus	El contratista notifica alertas diarias en el grupo de WhatsApp noticias generadas sobre la Entidad, su presidente y otras palabras clave pertinentes que se consideren cruciales para monitorear noticias negativas que puedan afectar la imagen de la entidad o de sus voceros.	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400019

	voceros.		
8	Entregar los audios en tiempo real conforme a las solicitudes del supervisor.	Durante el mes del presente informe no se solicitaron audios en tiempo real.	
9	Entregar un (1) informe diario con las notas de interés monitoreadas durante el día anterior.	El contratista entregó el informe diario con las notas de interés del día anterior.	
10	Realizar un (1) informe semanal con las estimaciones de alcance de las noticias publicadas sobre el FNG y las palabras clave establecidas. Este informe debe incluir un indicador de comportamientos noticiosos sobre los temas solicitados, conforme a la audiencia de los medios establecidos.	El contratista realizó el informe semanal con las noticias publicadas sobre el FNG y las palabras clave establecidas.	
11	Realizar un (1) informe mensual que contenga un análisis detallado de las noticias publicadas sobre el FNG en todos los medios de comunicación y redes sociales establecidos, evidenciando las estrategias de comunicación implementadas, los resultados de las mediciones semanales y proporcionando hallazgos, reflexiones, conclusiones y recomendaciones según las condiciones definidas.	El contratista realizó el informe análisis detallado de las noticias publicadas sobre el FNG en todos los medios de comunicación y redes sociales establecidos.	
12	Realizar los informes de crisis a solicitud de la supervisión, con los temas establecidos por el Fondo Nacional de Garantías S.A. Estos informes deberán contener un reporte completo sobre la crisis, incluyendo incidencia total, calificación, temas destacados y alcance de las noticias publicadas en los medios tradicionales y redes sociales. El informe deberá entregarse en un plazo máximo de una (1) hora después de la solicitud	No se monitorearon situaciones de crisis durante el periodo de este informe	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400019

	o en el plazo determinado por el supervisor.		
13	Entregar al supervisor, previa solicitud con un mínimo de dos (2) horas de antelación, la grabación de programas y/o actividades relacionadas con la Entidad. Estas grabaciones deben entregarse en medio magnético o virtual, junto con el informe mensual como soporte.	Durante el mes de ejecución del presente contrato no se realizaron solicitudes de esta naturaleza.	

Los soportes de la ejecución contractual se encuentran disponibles para su consulta en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad, a través del siguiente enlace:

https://fng.servisoft.com.co/mercurio/servlet/ControllerMercurio?command=ZXhwZWRpZW50ZXM=&tipoOperacion=YWJyaXI=&idExpediente=MDAwMDAwMDY3Mjgw&rand=-379699759

Así como, en el SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano a través del siguiente enlace:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10265997&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota 1: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, deben publicarse en la plataforma SECOP II o en la Tienda Virtual del Estado Colombia, salvo aquellos documentos que contengan información sensible, confidencial para la entidad, o datos personales de colaboradores del FNG; igualmente, deben reposar en el expediente contractual del Sistema de Gestión Documental de la entidad, con las medidas de restricción de acceso, en caso de que se requieran según su clasificación.

En el evento en que se reciban documentos físicos, el supervisor deberá garantizar la digitalización de los mismos para que reposen en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y SECOP II o Tienda Virtual del Estado Colombiano, lo anterior con la finalidad de garantizar la integralidad de los expedientes y publicidad de la ejecución contractual

3. INFORMACIÓN FINANCIERA:

RESPALDO PRESUPUESTAL		
Nro., de CDP y fecha	**Nro., de RP y fecha**	**VALOR**
200245005 15/01/2026	500245076 23/04/2026	$32.611.950

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400019

4. CONTROL DE PAGOS:

Pago Nro.	Nro. Factura	Fecha de la Factura	Periodo Reportado	Valor Bruto Facturado	Enlace de pago MERCURIO
1	FE 2000	13/05/2026	Abril	$1.087.065	202620006095
2	FE 2017	05/06/2026	Mayo	$3.623.550	202620007099
3	FE 2043	06/07/2026	Junio	$3.623.550	202620008295
4	FE 2088	05/08/2026	Julio	$3.623.550	202620009628
5	FE 2123	07/09/2026	Agosto	$3.623.550	202620011087
VALOR TOTAL BRUTO FACTURADO				**$15.581.265**	

Nota 2: Los valores registrados, corresponden al valor bruto avalado por la supervisión según la factura presentada por el contratista. Los valores definitivos de retenciones, deducciones e impuestos y el giro neto final serán calculados y aplicados exclusivamente por las áreas financieras del FNG al momento de efectuar el pago.

5. VALIDACIÓN DE REQUISITOS PARA TRÁMITE DE PAGO:

Si el contrato o convenio suscrito implica pago o desembolso por parte del Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG, diligencie el siguiente cuadro, con el propósito de validar los requisitos de pago establecidos en el contrato (Cláusula forma de pago):

REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE (Diligencie SI / NO)
Entregable, producto u honorarios	El contratista realizará el monitoreo en medios 24/7 y adicionalmente entregará los respectivos informes de monitoreo sobre los medios de comunicación tradicionales y redes sociales.	Sí
Acreditación de pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales	El contratista, a la fecha, ha cumplido con el pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales y aportes parafiscales de acuerdo con: • El Formato interno FR-GCT-043 de fecha 06/10/2026	Sí
Demás documentos que exija la forma de pago del contrato	Factura FE 2158, informe de monitoreo en donde se evidencia el monitoreo y el análisis de las noticias del mes enviado el 4 de octubre del 2026 y formato interno FR-GCT-043.	Sí

6. RELACIÓN DEL PAGO A EFECTUAR:

En calidad de supervisor del contrato, previa validación y recepción a satisfacción del bien y/o servicio, se aprueba el trámite de pago que se relaciona a continuación:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nro. 2026400019

PAGO Nro.	FACTURA Nro.	FECHA DE LA FACTURA	PERIODO REPORTADO	VALOR BRUTO A PAGAR	CONCEPTO DE LA FACTURA
6	FE 2158	06/10/2026	Desde 01/09/2026 Hasta: 30/09/2026	$3.623.550	Prestar el servicio de monitoreo, clasificación y análisis de información generada, registrada, emitida y publicada en los diversos medios de comunicación externos sobre el Fondo Nacional de Garantías S.A.- FNG.

6.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El calculo de este porcentaje incluye el pago que se está realizando con el presente informe

VALOR TOTAL DEL CONTRATO *(A la fecha de corte de este informe)*	$ 32.611.950,00	**VALOR TOTAL BRUTO PAGADO A LA FECHA** *(Suma total numeral 4 control de pagos)*	$ 15.581.265,00
VALOR BRUTO A PAGAR *(Con este informe)*	$ 3.623.550,00	**SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR** *(Descontando este pago)*	$ 13.407.135,00

% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	**58,89%**

6.2 EJECUCIÓN EN TIEMPO

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	22/04/2026	**FECHA DE CORTE** (DD/MM/AAAA) *(Del presente informe)*	6/10/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD/MM/AAAA)	31/12/2026		

% EJECUCIÓN EN TIEMPO	**66,01%**

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO
Nro. 2026400019

7. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL CONTRATO:

Revisados los informes y soportes que reposan en el expediente Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II o Tienda virtual del Estado Colombiano, se puede señalar que **NO** hubo materialización de riesgos asociados a la ejecución del contrato o convenio.

8. MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGOS OPERATIVO (SARO):

Revisados los informes y soportes que reposan en la Carpeta Contractual en el Sistema de Gestión Documental de la Entidad y en el SECOP II, se puede señalar que **NO** hubo materialización de riesgos asociados al sistema de administración de riesgos operativo (SARO)

9. OBSERVACIONES:

No hay observaciones.

10. FIRMAS:

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARGO DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA
Juan Sebastián Holguín Cardon	Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones	Juan Sebastián Holguín Cardona CC. 1018471416 Firma Electrónica	06/10/2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Camila Andrea Ceballos Vaca	Profesional Estratega de Mercadeo	Proyectó
Juan Sebastián Holguín Cardona	Subdirector de Mercadeo y Comunicaciones	Revisó y aprobó
Michael Stiven López Guzmán	Director de Estrategia Empresarial	Aprobó